ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34,329,159	CONTRATO No.	585-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el GT ARN Cauca se apoyó al coordinador liderando la estrategia de corresponsabilidad. En el marco de esta estrategia, durante el mes de octubre, se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se participó como delegada de la ARN en la sesión No. 39 del CTR Cauca el 1 de octubre. 2. Se acompañó reunión con el coordinador regional de la ADR el 7 octubre, en la que se reafirmó la intención de ambas entidades de apoyar técnicamente procesos en común. 3. Se apoyó con la convocatoria de actores externos aliados al seminario taller liderado por CEDAVIDA el 9 de octubre. 4. Se participó en representación de la ARN Cauca el 9 de octubre en la apertura del taller sobre género desarrollado en Tecnicafé y liderado por ONU Mujeres y el PMA. 5. Se apoyó con la planeación, convocatoria y desarrollo de la sesión No. 40 del CTR Cauca desarrollado el 10 de octubre, con la participación de líderes de las cooperativas de FARC en el Cauca. 6. Se apoyó con la coordinación de la participación de la ARN en la sesión de la Mesa de Educación del CTR Cauca el 18 octubre. 7. El 29 de octubre se participó en reunión con el nuevo enlace desde la Cámara de Comercio del Cauca para fortalecer esta alianza y avanzar en temas del convenio que está en proceso de liquidación y del nuevo convenio próximo a salir, así como reafirmar el apoyo de esta entidad en los temas productivos de los procesos de reintegración y reincorporación. 8. Se apoyó la planeación, convocatoria y desarrollo de la Mesa Técnica de Proyectos Productivos del CNR desarrollada el 30 de octubre, en la que se abordaron los 5 proyectos productivos aprobados y desembolsado por el CNR en el Cauca. 9. Se apoyó con la convocatoria y desarrollo del comité de seguimiento al Entorno Porcicultura que se desarrolla en el Caldono, la cual se llevó a cabo el 30 de octubre, en el que se escuchó a la entidades sobre su el adecuado curso del entorno y se definió la estrategia de visibilización y cierre del entorno.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	1. Se apoya al coordinador con el desarrollo y seguimiento al cumplimiento del plan de acción SENA –ARN, para el mes de octubre, se logró consolidar la oferta de formación con el Programa SER para el año 2020 y está planeación fue validada en el CTR Cauca 10 de octubre. 2. Se apoyó con las solicitudes de 2 formaciones con el SENA para el mes de octubre y con la coordinación de una visita para acordar formaciones en el marco de la iniciativa comunitaria de Caldono. 3. Así mismo se socializó la oferta de formación titulada con el SENA y las vacantes laborales ofertadas por la APE SENA. 4. Se apoyó con la coordinación de la reunión con representantes del Comité de Cafeteros del Cauca del 9 de octubre, en la que se realizó seguimiento al proyecto de fortalecimiento de 14 unidades productivas cafeteras.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/c Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	1. Durante el mes de octubre se brindaron orientaciones sobre la estrategia de corresponsabilidad y el ejercicio de incidencia en políticas públicas. 2. Se orientó al facilitador de Guapi y con el apoyo del equipo primario se coordinaron acciones para la jornada de formalización de las cooperativas de Guapi y para avanzar en la formulación de los proyectos productivos de estas cooperativas. 3. Se dieron orientaciones a asistentes de atención y facilitadores para la convocatoria y participación en la sesión del CTR Cauca 10 octubre, con la participación de representantes de las 14 cooperativas de FARC en el Cauca y entidades como Gobernación, ADR, ART, entre otras. 4. Se hizo seguimiento al equipo de promotores, asistentes de atención y facilitadores para la planeación, convocatoria y desarrollo de la Mesa Técnica de proyectos Productivos del CNR el 30 de octubre. 5. Con un equipo amplio de colaboradores de ARN Cauca, se coordinan acciones para la planeación, convocatoria y desarrollo del evento de Clausura de proceso de reintegración de Ortega a realizarse el 15 de noviembre. 6. Se brindaron orientaciones al equipo de profesionales y promotores de ARN que participaron en las reuniones de seguimiento con la Cámara de Comercio del Cauca y con el Comité de cafeteros del Cauca.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34,329,159	CONTRATO No.	585-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GT CAUCA		

OEJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	1. Constantemente se realizaron revisiones de las actas de las gestiones de corresponsabilidad y se realizaron recomendaciones a los profesionales para el seguimiento a los compromisos de los aliados externos. 2. Se envió reporte SIR para revisión preliminar al corte de octubre sobre el reporte del cargue en el módulo de actores externos. 3. Se solicitaron reportes de los resultados de confirmación de asistencia de las convocatorias realizadas a los actores externos convocacos en los eventos realizados en octubre.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las caracteristicas de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Con el liderazgo que se ejerce en el GT, para el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, se logró desarrollar las siguientes actividades: 1. Seguimiento continuo, a las gestiones de corresponsabilidad en el territorio, a través de la revisión de actas y retroalimentación a los profesionales en territorio. 2. Se realizó un ejercicio coordinado con el equipo de facilitadores para adelantar el proceso de incidencia en políticas públicas en los municipios priorizados en el Cauca. 3. Se apoyó con la articulación de la Fundación CEDAVIDA, para definir el desarrollo del seminario taller para actores aliados en el territorio y en la definición de estos actores. 4. Se participó en Feria de Servicios: Unidos al servicio del caficultor, organizada por el Comité de Cafeteros del Cauca el 24 de octubre en Santander de Quilichao, en la que se socializó la política de reintegración y reincorporación, se acompañó a FARC a recibir el reconocimiento por el premio de Ernesto Illy y en un stand se ofertaron las marcas de café del proceso de reintegración. 5. Se apoyó la planeación, convocatoria y desarrollo de la Mesa Técnica de Proyectos Productivos del CNR desarrollada el 30 de octubre, en la que se abordaron los 5 proyectos productivos aprobados y desembolsado por el CNR en el Cauca.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se realizó el cargue de seguimiento a gestiones y beneficiarios de gestiones asignadas en el SIR. 2. Se realiza el cargue de gestiones relacionadas con la meta PAI, escenario de socialización de la política.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Con el apoyo del técnico de información se envió reporte SIR para revisión preliminar al corte de octubre sobre el reporte del cargue en el módulo de actores externos. 2. Se realizó seguimiento a la meta PAI escenarios de socialización de la política. De acuerdo a las acciones de socialización concertadas con actores externos y su respectivo registro en el módulo de actores externos.
8. Articular. implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Durante el mes de octubre se enviaron al equipo de ARN Cauca, 3 ofertas de vacantes laborales SENA, remitidas por la APE SENA. 2. Se consolidó la planeación del Programa SER para el 2020 y se socializó y aprobó en el marco del CTR Cauca el 10 de octubre. 3. Se realizó la solicitud a los facilitadores del reporte de las acciones conducentes al fortalecimiento con las cooperativas de FARC. Esta información se consolidó y se envió a nivel central por solicitud. 4. Se apoyó con la planeación de las sesiones del CTR Cauca y la Mesa Técnica de Proyectos Productivos del CNR. 5. Se apoyó con la planeación del evento de formalización de la cooperativa de Guapi y con la identificación de los proyectos productivos a realizarse en Guapi con el apoyo de Misión de Verificación y otras entidades.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	1. A los facilitadores de la ARN, se brindaron orientaciones sobre las acciones necesarias para el desarrollo de la sesión del CTR Cauca desarrollada el 10 de octubre. 2. De manera constante y por diferentes medios se brindaron lineamientos sobre la estrategia de corresponsabilidad 3. Los días 18, 25 y 31 de octubre, se definieron compromisos con colaboradores para coordinar acciones, que permitan el desarrollo exitoso del evento de visibilización de Ortega. 4. Se orientó al equipo de promotores y a los asistentes de atención para la elaboración del mapeo de actores, registros en Sofia Plus, consolidación de información, convocatoria de actores externos, entre otros.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34,329,159	CONTRATO No.	585-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. Se participó en conjunto con FARC y Gobernación del Cauca en el desarrollo de dos sesiones del CTR Cauca los días 1 y 10 de octubre de 2019 2. Se participó en representación de la ARN Cauca, en la secretaria técnica del CTR Cauca, los días 15 y 23 de octubre. 3. Se coordinó y participó en reunión con el delegado de FARC ante el CTR Cauca el 23 de octubre, a quien se socializaron diferentes temas sobre la implementación del proceso de reincorporación en el Cauca. 4. Se apoyó a representante de CEDAVIDA, con la definición de actores para el desarrollo del seminario taller dirigido a entidades aliadas. 5. Se participó en representación de la ARN Cauca el 9 de octubre en la apertura del taller sobre género desarrollado en Tecnicafé y liderado por ONU Mujeres y el PMA. 6. Se participó en Feria de Servicios: Unidos al servicio del caficultor, organizada por el Comité de Cafeteros del Cauca el 24 de octubre en Santander de Quilichao, en la que se socializó la politica de reintegración y reincorporación, se acompañó a FARC a recibir el reconocimiento por el premio de Ernesto Illy y en un stand se ofertaron las marcas de café del proceso de reintegración.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la poblacion objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	1. Los días 18, 25 y 31 de octubre, se definieron compromisos con colaboradores para coordinar acciones, que permitan el desarrollo exitoso del evento de visibilización de Ortega. 2. Se apoyó a la ARN Cauca con la proyección de dos órdenes de servicios, para el desarrollo del evento de Ortega, así como en la gestión de cotizaciones y coordinación de acciones con proveedores.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para el mes de Octubre, se apoyó al coordinador para el cumplimiento del PAT y el PAI: 1. Con el desarrollo de las acciones para la implementación del plan de acción del SENA, en la que se vincula a PR, PPR y comunidad, se contribuye a la meta del PAI frente a la vinculación de la población a la oferta institucional. 2. Con el liderazgo en la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, se apoya al coordinador en el cumplimiento del PAI y PAT frente al apoyo de actores externos en los procesos productivos. 3. Con el desarrollo de las acciones de socialización de la política y el debido registro en el módulo de actores externos, se apoya al coordinador en el cumplimiento de la meta del PAI de escenarios de participación de la política.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Con el desarrollo de la Estrategia de Corresponsabilidad y el seguimiento al respectivo registro que se desarrolló en el mes de octubre, se apoya al coordinador en 3 indicadores del tablero de control: 1. Avances en el seguimiento de las gestiones priorizadas. 2. Registro de nuevas gestiones 3. Reporte de los beneficiarios de las gestiones. Por otra parte con la implementación del plan de acción con el SENA y con esto el acceso a FpT de la población se aporta al cumplimiento de este indicador.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realiza acompañamiento al profesional que atienda la población de justicia y paz, particularmente en temas de accesos a formación para el trabajo y sus respectivos reportes de asistencia.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se presentó e informe de honorarios octubre 2019. 2. Se presentó la legalización de la comisión realizada a Santander de Quilichao el 24 de octubre 3. Se apoyó con el reporte del proceso de fortalecimiento de las cooperativas, enviado a nivel central el 8 de octubre. 4. Se envió el reporte revisión de 8 informes en el mes de octubre. 5. Se envió consolidado de actores privados que apoyaron el proceso de reincorporación el 7 de octubre 6. Se envió información consolidada de la planeación del programa SER 7. Se envió reporte de articulación con ART y DSCI el 29 de octubre.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34,329,159	CONTRATO No.	585-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se elaboraron 4 órdenes de servicios para apoyar eventos de reintegración y reincorporación y el recibido a satisfacción de actividad desarrollada el 10 de octubre con cooperativas de FARC. 2. Se apoyó con la convocatoria a actividades de CEDAVIDA, CTR Cauca y la Mesa Técnica del CNR Cauca. 3. Se construyó con el equipo primario la propuesta que justifica el PA en Santander de Quilichao y en la definición de las plazas para el año 2020. 4. Se orientó sobre solicitud de grupo de investigación de la FUP en relación a la guía de apoyo a investigaciones de la ARN el 11 de octubre.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	• Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II. • Se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. • Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. • Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. • Se han cumplido con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, reportando los certificados de afiliación y pagos mensuales. • Se han aplicado los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. • Se recibió y se tiene en custodia un computador portátil y un teléfono de mesa, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso. • Se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; informe de honorarios, así como los informes de las legalizaciones de las comisiones realizadas. • Se ha organizado, conservado, se ha usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad. • Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato. • Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. • Se ha cumplido con los lineamientos de seguridad y protección de la información.

PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JOHN JAIRO BOLAÑOS M.

Fecha VoBo: 31-10-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"